

# **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
	CONVOCATORIA DE (01) PROFESIONAL MEDICO ERCEROS PARA EL DEPARTAMENTO DE ADICCIO	
1	Publicación de la convocatoria en la página web Institucional.	Del 21 de Octubre del 2019 al 25 de Octubre del 2019
2	<ol> <li>Presentación de documentos;</li> <li>1. Currículo descriptivo.</li> <li>2. Formato de Declaración Jurada, según anexo №01.</li> <li>3. Formato de Declaración Jurada, según anexo №2.</li> <li>4. Documentos sustentatorios, según lo descrito en el perfil del puesto.</li> <li>5. Lugar de entrega: Oficina de         <ul> <li>Oficina de Logística – Secretaría.</li> <li>En el horario de: lun a vier 08:30am Hasta las 03:00pm.</li> <li>Mesa de Parte:</li> <li>6. Sábado: 08:00 am a 13:00pm</li> </ul> </li> </ol>	Del 21 de Octubre del 2019 al 25 de Octubre del 2019
SELE 3	ECCIÓN  Evaluación Curricular  Cumplimiento de Requisitos y publicación de resultados.	28/10/2019
5	Entrevista Personal y Resultados Publicados  Adjudicación	29/10/2019



### TÉRMINOS DE REFERENCIA

## 1.- DENOMINACIÓN DE SERVICIO

Contar con 01 personal en la modalidad de tercero para ejecutar el Servicio de Médica Psiquiatra.

#### 2.- USUARIO

Departamento de Adicciones

#### 3.- OBJETIVO DEL SERVICIO

Contratar los servicios de un Médico Psiquiatra, para la atención en el servicio de Consulta Externa en el Hospital Hermilio Valdizán.

#### 4.- PRODUCTOS A ENTREGAR

- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicinas en áreas especializadas.
- Efectuar actividades de asistencia de alta complejidad y especialización en consulta externa.
- Efectuar procedimientos y exámenes especializados.
- > Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobados
- Innovar y actualizar los conocimientos científicos, metodológicos y tecnológicos para la protección, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de los pacientes.
- Elaborar historias clínicas, expedir certificados médicos y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.
- > Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
- > Participar en la definición y actualización de guías de atención para la atención de los pacientes en el campo de la especialidad de su competencia.
- > Suministrar información al paciente y a sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
- Participar en el desarrollo de actividades docentes, programadas por el establecimiento debidamente autorizado.

Cuando corresponda podrá supervisar a equipos médicos para la atención de pacientes.

Liderar las actividades del Equipo Multidisciplinario para atención individual y grupal.

Desarrollar actividad de docencia y supervisión de Médicos Residentes.

Participar en proyectos de investigación del departamento.

- Resolver las interconsultas solicitadas por otros departamentos.
- > Participar en actividades de gestión y administrativa solicitadas por su jefatura.
- Participar en otras actividades asistenciales que indique la jefatura.
- Otras funciones que le sean asignadas por el Jefe de Departamento.

## 5.- REQUISITOS MÍNIMOS

 Personal natural con título de médico cirujano y constancia de haber culminado los estudios de psiquiatría, constancias de SERUMS, y de habilitación del Colegio Médico del Perú. Con cursos en adicciones.



## 6.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- El servicio comprenderá desde 01 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2019.
- De Lunes a Sábado de 7:30 a 1:30 pm.

## 7.- MONTO ESTIMADO DEL SERVICIO

S/. 12,000.00 (doce mil con 00/100 nuevos soles) - (S/. 6,000.00 mensuales)

Dr. CARLOS CEDONEZ HUAMAN
Jefe del Departamento de Adicciones
C.M.P. 12681 Reg. Esp. 7693